

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2023, 12:11:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			2/2/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2009	07222	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones	0515
---	------

4. OBSERVACIONES

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2023, 12:11:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

27-09-2011. EN LA FECHA, EL CENTRO DE SERVICIOS SAP, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCIÓN DE LA PENA, POR EL JUZGADO TERCERO DE DESCONGESTIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, A FAVOR DE JUAN FELIPE SUÁREZ ARANGO, A QUIEN SE LE HABÍA CONDENADO POR EL DELITO DE TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES. ESTA CARPETA REGRESA AL CENTRO DE SERVICIOS EL 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. (GONZALO).

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
27/09/11	Auto ordenando archivo	27-09-2011. EN LA FECHA, EL CENTRO DE SERVICIOS SAP, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE, POR HABERSE DECRETADO LA EXTINCIÓN DE LA PENA, POR EL JUZGADO TERCERO DE DESCONGESTIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, A FAVOR DE JUAN FELIPE SUÁREZ ARANGO, A QUIEN SE LE HABÍA CONDENADO POR EL DELITO DE TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES. ESTA CARPETA REGRESA AL CENTRO DE SERVICIOS EL 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. (GONZALO).	1	25
12/07/11	Auto extingue condena	13-07-2011. EN LA FECHA, EL JUZGADO TERCERO DE DESCONGESTIÓN DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. DECLARÓ EXTINGUIDA LA PENA A FAVOR DE JUAN FELIPE SUÁREZ ARANGO, CÁMULA 98.544.644, A QUIEN SE LE HABÍA CONDENADO POR EL DELITO DE TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, IGUALMENTE SE ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 476 DEL C. DE P. PENAL Y LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN EN CASO DE HABERSE PAGADO. (GONZALO).	1	24
16/03/09	Envío Ejecución de Penas	SE REMITIO EL DUPLICADO DE LA CARPETA AL REPARTO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LO DE SU CARGO. SIN DETENIDO. MAR.	1	26
05/03/09	Diligencia de Compromiso	En la fecha el sentenciado suscribe diligencia de compromiso con caución prendaria de \$50.000,00 Título Judicial Nro. 413232009710396. Se le recuerda al sentenciado la obligación de cancelar la multa impuesta de \$662.533,00 en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$27.605,00	1	25
27/02/09	Regreso al Centro Ser. J.	27 febrero 2009 regresa carpeta al centro de servicios - diana cano	1	22 vto
25/02/09	Sentencia	25 febrero 2009 se condena a el señor JUAN FELIPE SUAREZ ARANGO por el delito de porte de estupefacientes a la pena de 32 meses de prisión y multa de 1.33 SMLMV, la cual amortizara en 24 cuotas iguales a favor de la nación. a la pena accesoria de la inhabilitación en el ejercicio de derechos y funciones publicas por un tiempo igual al de la pena principal, se le concede la suspensión condicional de la ejecución de la pena por un periodo de prueba de 2 años, deberá suscribir diligencia de compromiso, caución por valor de \$50.000 - diana cano	1	20 yss
25/02/09	Individualización de la Pena y Lectura de la Sentencia	25 febrero 2009 se cumple el objetivo de la audiencia - diana cano	1	19
17/02/09	Individualización de la Pena y Lectura de la Sentencia	Solicitud		
17/02/09	Imposición de medida cautelar jurídica respecto de bienes y recursos con fines de comiso	Solicitud		
17/02/09	Al despacho por reparto			
12/02/09	Envío Otro Despacho	PRESENTADO ESCRITO DE ACUSACIÓN CON ALLANAMIENTO A CARGOS, POR EL DR. JUAN EUGENIO MONSALVE MESA, FISCAL 179 SECC., REMÁTANSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS SEÑORES JUECES PENALES DEL CTO. DE CONOCIMIENTO, PARA LO DE SU CARGO. ES DE ANOTAR QUE EL SR. FISCAL EN AUDIENCIA DEBERÁ FIRMAR LOS ESCRITOS, PUESTO QUE A TODOS LES HACE FALTA SU RUBRICA. SIN DETENIDO. SE ENVÍA UNA CARPETA CON 10 FOLIOS, 3 COPIAS DEL ESCRITO CON ANEXOS PARA LOS TRASLADOS Y 1 CD-R. (AMD)	1	10
11/02/09	Escrito de Acusación	EN FEBRERO 11/09 EL DR. JUAN EUGENIO MONSALVE MESA, FISCAL 179 SECC., PRESENTA ESCRITO DE ACUSACIÓN EN CONTRA DELR. SR. JUAN FELIPE SUAREZ ARANGO. POR EL DELITO DE PORTE DE ESTUPEFACIENTES. (AMD)	1	5 Y SS.
02/02/09	Fija Fecha Audiencia	SE RESERVA LA SALA EN Febrero 02 de 2009 A LAS 01:36 DEL JUZGADO		
02/02/09	Imposición de medidas de aseguramiento	CASO ASIGNADO A Juzgado 32 PENAL MPAL. DE GARANTIAS. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 3 PISO 16 A LAS 01:36 . LA FISCALIA DECLINA DE LA SOLICITUD DE IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO. EL DESPACHO ORDENA LA LIBERTAD DEL SR. JUAN FELIPE SUAREZ ARANGO, MEDIANTE OFICIO NRO. 082 (AMD)	1	2

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2023, 12:11:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

02/02/09	Formulación de imputación	CASO ASIGNADO A Juzgado 32 PENAL MPAL. DE GARANTIAS. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 3 PISO 16 A LAS 01:36 LA FISCALIA FORMULA IMPUTACION POR EL DELITO DE PORTE DE ESTUPEFACIENTES EN CONTRA DEL SR. JUAN FELIPE SUAREZ ARANGO, EL IMPUTADO SE ALLANA A LOS CARGOS. (AMD)	1	2
02/02/09	Legalización de la Captura	CASO ASIGNADO A Juzgado 32 PENAL MPAL. DE GARANTIAS. LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN LA SALA 3 PISO 16 A LAS 01:36 . EL DESPACHO IMPARTE LEGALIDAD AL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA DEL SR. JUEAN FELIPE SUAREZ ARANGO, POR EL DELITO DE PORTE DE ESTUPEFACIENTES. (AMD)	1	2

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN FELIPE SUAREZ ARANGO	98544644 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.